

## Sobre historia de ayer y de hoy, . . .

Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera – nº 196 – 9 de diciembre de 2016

### En este número

1. Están enfermos, *Emilio Álvarez Frías*
2. Idos a trabajar, *Manuel Parra Celaya*
3. La calle de Calvo Sotelo, *José M<sup>a</sup> García de Tuñón Aza*
4. Enmendarla, sí; reformarla, no, *Joaquín Leguina*
5. «La Constitución de CiU», *Jesús Laínz*
6. El angosto camino de la reforma constitucional, *Victoria Prego*
7. Lo que ha pasado en Austria, *La Gaceta*

### Están enfermos

#### Emilio Álvarez Frías

**D**a la impresión de que estos gestores de la municipalidad de Madrid (a los que se suman con diferentes ocurrencias los de otros lugares de España) están enfermos, padecen un odio extremo hacia los vehículos de sus administrados (no a los suyos propios, claro) y por todos los medios intentan que los madrileños no disfruten de ellos por su ciudad, ni se la dejen disfrutar a los turistas que nos visitan para compartir el regocijo de las fiestas.

Habitualmente andan dándole vueltas a ver cómo nos obligan a tener parado el coche impidiéndonos circular y aparcar por la ciudad, para lo cual se valen de la contaminación, de que no podamos circular todos al mismo tiempo si nos apetece, de restar zonas de aparcamiento, de ensanchar las aceras de calles por las que apenas pasa gente, etc. Y ahora, con ocasión de las festividades navideñas, lo empeoran; quizá sea por el odio que tienen a que las fiestas sean fundamentalmente religiosas y por eso sacan a relucir para la pobre y absurda decoración de la ciudad creaciones de diseñadores que obedecen a la consigna olvidar imágenes navideñas sustituyéndolas por otras que puedan responder a fiestas del solsticio de invierno, como también la cabalgata de Reyes; quizá porque el odio sea a sus administrados a juzgar por las decisiones que toman en contra de la mejor vida de los mismos, quizá porque están enfermos, o porque son tontos, lo que no ha de descartarse.



Lo cierto es que se han empeñado en fastidiar la circulación por Madrid en estas fiestas, ocasionando considerables embotellamiento; pérdidas cuantiosas a los aparcamientos y al comercio en general; así como al sector turístico y de ocio, pues que muchos menos tengan la oportunidad de andar por la calzada con gran regocijo no quiere decir que los madrileños y visitantes disfruten de Madrid, hagan sus compras libremente como les venga en gana, y recorran la ciudad de punta a rabo bien en su vehículo particular, bien andando, o como les apetezca y no como disponen Carmela y sus muchachos. Estos, quizá, sean los que tengan más

libertad y mayor holgura para sus diversiones preferidas de tomar las calles con sus algaradas, okupar edificios para sus jolgorios, o haciendo una higa a los honrados viandantes que pagan sus impuestos.

Están enfermos o son tontos de necesidad. Sus cambios consisten en alterar toda la convivencia de las gentes y los progresos que tratan de imponer hacen la puñeta a los administrados.



Esperemos que no tarden mucho en desaparecer de la vida nacional para que vuelvan las cosas a su sitio. Las aceras para los viandantes, las calzadas para los vehículos, los coches para desplazarse de un lugar a otro libremente, y la libertad de acción para que, debidamente mesurada, la ejerzamos los españoles como nos peta.

No porque hagan estas estupideces los ediles madrileños voy a dejar de salir a la calle. Lo haré con mi protesta y mi cartel colgado al estilo de aquellos antiguos que anunciaban espectáculos o «se compra oro» en la época mala. Mi cartel por un lado dice: están enfermos; y por el otro: son tontos. Y cuando me preguntan los viandantes su significado se lo explico y les doy un traguito del vino de denominación de origen Madrid, del botijo que hoy tomé de la alacena, pieza antigua del que ignoro la procedencia, pero que en su hechura manifiesta la pertenencia al gremio de los arrieros que cruzaban la península llevando, libremente, sin cortapisas de ediles de unos a otros lugares, la producción de utensilios o alimentos. Y pasaban la ciudad con su reata de mulas sin que la municipalidad les pusiera pegas, todo lo más un arbitrio.

## Idos a trabajar...

No tuvimos un buen lunes aunque daba paso a un martes con sol. La *Gaceta* tuvo varios errores pero el más destacado e imperdonable fue la publicación del artículo que hoy repetimos, pues el aparecido entonces era una mezcla de dos de nuestro fiel colaborador Manuel Parra. No podemos explicar lo que pasó por la sencilla razón de que no lo sabemos. El artículo era destacable como pueden comprobar ahora los lectores, y por eso lo hicimos notar con una trama de fondo. Hoy lo publicamos limpio de polvo y paja para que puedan apreciar su categoría y mandar unas palmadas al autor, que se las merece y le llegan.

**E**ste es el impropio que recibieron no hace mucho unos soldados, por parte de unos presuntos jovencitos *abertzales*; concretamente, la Unidad regresaba de unas durísimas maniobras por los montes del Pirineo navarro, con lo que solo la notable disciplina de los Cazadores de Montaña evitó que los imbéciles en cuestión obtuvieran respuesta alguna y la cosa derivara en un incidente de esos que tanto gusta de magnificar y tergiversar a determinada prensa.

Que no se escandalice nadie por mis palabras: ya sé que lo *cívico* y *democrático* hubiera sido dialogar con los jovenzuelos y hacerles ver que la defensa de un territorio, de unas gentes y de una Patria es un trabajo, tan digno y meritorio como el que más, pero más arriesgado, porque, en el caso límite, el soldado se juega, no un simple salario, ni una colocación, ni una duración más o menos larga de la jornada laboral, ni unos pluses, sino su propia vida. Pero estas palabras hubieran caído en saco roto en cabezas embotadas por la propaganda política, acaso por la Enseñanza manipuladora y por las condiciones propias de los interesados, si es que hacemos caso del clásico *quod natura non dat, salmantica non praestat...* Acaso otro tipo de respuesta hubiera solucionado mejor la situación.

Es cosa sabida que la profesión militar no acaba de estar bien vista por algunos sectores de nuestra sociedad, especialmente los que hacen gala de *progresismo*, tan unido a cierto pacifismo desde que aquel hombre de paz llamado Stalin dictó esta consigna como idea-estrella de su *agit-*

*prop* y medio Occidente –el tonto–se lo creyó. Este *pacifismo*, a su vez, se subdivide en varias clases, desde el ya casposo de aquellos antiguos hippies del *haz el amor y no la guerra* (cuya traducción castiza omito por pudor) al cursi de los claveles en la boca de los fusiles portugueses de su agitada Transición; pero cobra más carácter actual y saña en la España actual, en concreto en aquellos lugares donde impera el nacionalismo separatista o donde este va del bracete con el populismo rampante.

Uno de los casos extremos es el de Barcelona, donde al parecer ya se ha obedecido el ucase de la Sra. Colau acerca de que el stand del Ejército desaparezca del otrora concurrido Salón de la Infancia y de la Juventud; otro lugar es el área de expansión y colonización del separatismo vasco, aquella Navarra denominada antiguamente *la Esparta de Cristo*, donde tuvo lugar la escena que he descrito al principio, narrada por un testigo de primera mano.



Varias pueden ser las causas del *antimilitarismo* tenazmente inculcado en la sociedad española y que, de cuando en cuando, repunta con brotes virulentos: en primer lugar, la aversión a algunos valores que representa la profesión militar y que están en las antípodas de los que se enseñorean en los ámbitos más influidos por la *corrección* al uso; me refiero a la disciplina, al sentido del deber, al concepto

del honor, a la valoración del compañerismo y del trabajo en equipo...

Luego estaría el rechazo a cualquier noción que implique esfuerzo y tensión del ejercicio de la voluntad, como el que acababan de realizar aquellos soldaditos de Montaña objeto de la agresión verbal de los mencionados estúpidos; posiblemente, la máxima aspiración de estos sea un puesto bien remunerado de funcionario o de asesor en un Ayuntamiento regido por Bildu u otras instancias próximas.

No descarto que también subyazga en el subconsciente la envidia –defecto paradójicamente tan español– al contemplar jóvenes que vocacionalmente visten un uniforme digno, no para ejercer de burócratas a la sombra de los poderes establecidos sino para ejercitarse entre riscos y vaguadas por si algún día deben defender a quienes ahora los menosprecian e insultan.

Pero, más que todo ello, hay un impulso ciego de negación de España y de su integridad; es evidente que el Ejército es, ante todo, *la salvaguarda de lo permanente*, y a esta categoría no pertenecen los partidismos, los *soberanismos* de la Pequeña Aldea, los trapicheos y enjuagues políticos y económicos, y todo aquello que –Dios lo quiera– es efímero por definición, porque no entra entre los valores permanentes de razón y espíritu que aseguran la supervivencia de las patrias y de los pueblos.

En suma, los niños que increparon a los componentes de la Unidad en maniobras no sabrán la verdad que encierra aquella frase, un tanto añeja pero certera, de Oswald Spengler de que *en definitiva siempre un pelotón de soldados ha salvado la civilización*.

## La calle de Calvo Sotelo

José M<sup>a</sup> García de Tuñón Aza

viedo es una ciudad gobernada por un tripartito: PSOE, IU y Somos. El alcalde es el socialista Wenceslao López. Ahora, de una tacada, como si se tratara de una partida de billar, han cambiado, o están a punto de hacerlo, nada menos que el nombre de 21 calles de la capital de Asturias. Antes ya lo había hecho el PP. Nada que objetar, *hunos y hotros*, se han acogido a la Ley

de la Memoria Histórica, que el inefable e inoperante Rodríguez Zapatero, nos dejó de herencia, y cumplieron con la Ley, sin que antes, el PP, que tuvo tiempo más que de sobra, la derogara. Pero no se atrevió.

Sé que algún descerebrado se me va a echar encima por hablar de derogación, pero les



recordaría que mientras ellos *barren* nombres de calles como si fueran hojas caídas de los árboles, ahora que estamos en otoño, celebran, conmemoran, y recuerdan todos los años aquel golpe de Estado de octubre de 1934. Y no contentos con ello, levantan monumentos a sus máximos responsables como si nada hubiera ocurrido.

Aquí, en Oviedo, una de los nombres que hacen desaparecer es el de Calvo Sotelo a quien asesinaron los que trajeron la famosa Ley. La

madrugada del día 13 de julio de 1936 fuerzas de Orden Público y pistoleros irrumpieron en el hogar del diputado monárquico y, quieras que no, por la fuerza, lo secuestran. Todos montan en una camioneta de la Compañía de Asalto y momentos después, era asesinado por la espalda. El asesino Victoriano Cuenca, le pega dos tiros en la nuca, la misión estaba cumplida, y su cadáver es abandonado en el cementerio.

Pocas voces se han alzado en contra de esta incongruencia, de este absurdo, porque Calvo Sotelo nada tuvo que ver con el franquismo, aun cuando lo diga –algún periódico recoge sus palabras–, el propio alcalde: «Había 21 calles que tenían nombre de personas indignas porque habían impulsado un golpe de Estado, apoyado la dictadura o perseguido a quienes defendían la libertad». Sin embargo, tengo que volver a citar el 34, nada ha dicho de los que asesinaron en esa fecha precisamente por defender la libertad. Por otro lado, lo de la Ley de la Memoria Histórica es una disculpa más porque quitar cambiar nombres de calles hacía tiempo que lo practicaban.

Podría recordar a este alcalde ovetense que en el año 1982, su compadre de Mieres, el también socialista Vital Álvarez-Buylla hizo desaparecer, del callejero de esa localidad, el nombre de Bernardo Aza que jamás tuvo nada que ver con el franquismo y que, muy posiblemente, nunca llegó a oír hablar de él, ya que fue asesinado en Madrid el 27 de agosto de 1936. En 1982 no existía esa famosa ley histórica. Quitaron su nombre porque el odio ya anidaba en sus mentes. Hoy, el hospital, de aquella villa de Mieres, lleva el apelativo de ese alcalde, sin que hasta la fecha se sepa, al menos yo no lo sé, qué méritos tuvo para pusieran su nombre a uno de los mejores hospitales de Asturias.

Por otro lado, el anterior alcalde ovetense, del PP, Agustín Iglesias Caunedo, manifestó, a la vista de esos cambios de nombres, que era una burla no contar con los vecinos para renombrar las

calles. Y lo dice quien, precisamente siendo alcalde, no contó con los vecinos cuando la corporación municipal, que él presidía, hizo eliminar el nombre de la Plaza y retirar el monumento al Teniente Coronel Teijeiro, que durante la Guerra Civil fue el liberador de Oviedo, al frente de una de las columnas gallegas, el 17 de octubre de 1936. Lo mismo da los de un lado que los del otro: son todos iguales.



Pero volvamos a Calvo Sotelo. Quiso la casualidad que el mismo juez que condenó a José Antonio, Eduardo Iglesias del Portal, fuera el juez designado para llevar el caso del político monárquico. El juez se reúne con el fiscal y comienzan su trabajo. Después los periodistas hacen el suyo preguntando. El magistrado

contesta que todo se esclarecerá y no será difícil saber quiénes fueron los autores. Pero, según nos cuenta el historiador, Ian Gibson, escritor de una biografía sobre el fundador de Falange, *En busca de José Antonio*, un día se presentó, a ver al juez, un sujeto que decía pertenecer a las Milicias Socialistas. Al no encontrarse en ese momento, Iglesias del Portal, en su despacho, salió a atenderle el funcionario Emilio Macarrón que quedó sorprendido al constatar que aquel individuo iba acompañado de once o doce milicianos armados con fusil. Quería ver algunas diligencias del sumario. Al negarse el funcionario: «El sumario es secreto», le contestó. Entonces fue cuando los hombres armados irrumpieron en el despacho del juez y se llevaron el sumario. Nadie pudo impedirlo.

Muy breve, relatada este artículo, es la historia del papel que jugó, en aquel entonces, en que asesinaron a Calvo Sotelo, el juez que condenó a muerte a José Antonio y que la *Gaceta*, hace poco, ya se refirió a él. Ahora, Ian Gibson, el hispanista y socialista, nos cuenta esa historia, en su libro *La noche en que mataron a Calvo Sotelo*.

Primero lo asesinaron por la espalda, después robaron el sumario y ahora, su nombre, lo hacen desaparecer del callejero de Oviedo. Esta es la verdadera memoria histórica.

## Enmendarla, sí; reformarla, no

### Joaquín Leguina

(*El Independiente*)

**L**a Constitución, que tras un altísimo consenso político en las Cortes elegidas el 15 de junio de 1977 –fue aprobada en el Congreso por 325 votos a favor, 6 en contra y 14 abstenciones– al que siguió el sí masivo en el Referéndum que se celebró el 6 de diciembre de 1978, ha traído al país un largo periodo de estabilidad política y desarrollo económico que ningún ser mínimamente racional podrá negar. Sin embargo, son muchas las voces que hoy reclaman un texto constitucional nuevo. Y yo me pregunto: ¿Para qué? ¿Para la puesta al día de aquellos pasajes que han quedado obsoletos o son manifiestamente mejorables? ¿O para darle la vuelta como si fuera un calcetín?



Me temo que las voces populistas (ya sean nacionalistas, ya de extrema izquierda) lo que piden son cambios radicales. Por ejemplo, los separatistas catalanes no tienen empacho en señalar que el apartado 2 del Artículo primero no va con ellos: «La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado» y tampoco el primer párrafo del Artículo 2: «La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles». Y, por supuesto, reniegan del Artículo 3 y lo conculcan mañana, tarde y noche: «El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y derecho a usarla». Para no hablar del apartado 1 del Artículo 8, que les produce escarlatina: «Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional».

A las demandas imposibles de satisfacer de los separatistas catalanes se han unido en los últimos tiempos los populistas de extrema izquierda, unidos (o pegados) en ese «maremágnum de los beligerantes» que se conoce con el nombre de Podemos y que a esas demandas separatistas añaden la eliminación del título II (De la Corona), que habría de ser sustituido por una redacción republicana.

Digámoslo de una vez: tocar los artículos aquí citados no sólo rompería el país en pedazos, sino que para conseguirlo los partidarios del desaguisado tendrían que dar un golpe de Estado, pues jamás conseguirían cumplir con lo que ordena el Artículo 168, a saber: para hacer una «revisión total de la Constitución o una parcial que afecta al Título preliminar, al Capítulo II, Sección primera del Título I o al Título II, se procederá a la aprobación del principio por mayoría de dos tercios de cada Cámara y a la disolución inmediata de las Cortes». Luego se convocarían elecciones y las cámaras que salgan de ellas deberán aprobarlas de nuevo por igual mayoría. Acabado este fácil trámite, el nuevo texto constitucional se sometería a referéndum. Nadie en su sano juicio estará jamás dispuesto a iniciar esta gymkana política.

Por lo tanto, si lo que se quiere es regalar el derecho a decidir, es decir, la autodeterminación a Cataluña, a Euskadi... o a Cartagena (ya lo hizo la añorada Primera República) u otorgar otras regalías inconstitucionales (como lo fue en parte el nuevo Estatuto de Cataluña que parieron con fórceps Zapatero y Mas), entonces, como eso ni se debe ni se puede hacer, tendrían que saltarse a la torera la Constitución. En otras palabras: dar un golpe de Estado o buscar una triquiñuela leguleya que elimine ilegal e ilegítimamente el citado Artículo 168 de la Constitución. Para evitar tamaños despropósitos, sería mejor decirles claramente a los separatistas, a Podemos y al PSC (últimamente dedicado en exclusiva a perder votos en Cataluña y a hacérselos perder al PSOE en el resto de España) que se vayan olvidando de sus locuras los dos primeros y de sus trampas federalistas los últimos.



El mayor error que el Estado viene cometiendo en Cataluña ha consistido en confundir a ésta con sus élites nacionalistas, regalándoles el monopolio de la representación de la sociedad catalana y permitiendo que sus ideas se instalaran allí como el paradigma de la corrección política. Por el bien de catalanes y españoles, espero que el diálogo que ahora se anuncia entre el Gobierno y los separatistas no fructifique, pues de ser así sólo tendremos más años del mismo tacticismo. En la nueva etapa que se ha de abrir, no hay que dialogar con el nacionalismo catalán, pero sí hay que dialogar, y mucho, con los catalanes.

Lo que sí se podría y debería hacerse es enmendar (en el sentido norteamericano del término) por ejemplo el texto del Título VIII, que es un auténtico camello, es decir, un caballo hecho por una Comisión. Y es un camello porque se quiso darles gusto a los nacionalistas, que deseaban – ¡cómo no!– un texto abierto.

En mi opinión, es ya hora de cerrar esas puertas y dejar las cosas claras de una vez.

## «La Constitución de CiU»

JesúsLainz

(Diario Montañés)

**N**o, no se trata de ésa que está redactando Santiago Vidal, el juez que, en vez de defender el ordenamiento jurídico que juró cumplir y hacer cumplir, se dedica impunemente a destruirlo y construir otro, hecho que por sí solo define esta suicida España nuestra.

La Constitución de CiU es aquella de 1978 que tanto amó y que ahora quiere vulnerar porque le estorba. Porque aquella Constitución se hizo para satisfacer los deseos de los nacionalistas vascos y catalanes, sobre todo un título VIII diseñado para cumplir, no la voluntad de una mayoría de españoles poco interesados en el sistema autonómico, sino la de aquéllos. Aquella Constitución tuvo por uno de sus siete padres a Miquel Roca, de CiU.

Aquella Constitución incorporó en su artículo 2 el absurdo concepto *nacionalidades*, tan criticado política, jurídica y semánticamente por ignorantes agoreros debidamente linchados, para dar gusto a CiU. Aquella Constitución fue aplaudida por CiU, partido que pidió el Sí en el referendo. Tan entusiastas fueron los catalanes con aquella Constitución que la aprobaron por abrumadora mayoría (90,4%), superior a la del conjunto de España (87,7%). Tan cómoda ha estado CiU con aquella Constitución que no sólo ha gobernado Cataluña durante décadas, sino que también ha sido protagonista privilegiada de los gobiernos nacionales mediante pactos de legislatura con PP y PSOE.

Pero, al mismo tiempo que gobernaba en Cataluña y en toda España gracias a esa Constitución, se dedicaba a horadarla desde dentro. Bien claro lo dejó Pujol en aquella conversación con el ministro socialista Fernández Ordóñez recogida por José Bono en sus memorias:

La independencia es cuestión de futuro, de la generación de nuestros hijos. Por eso, los de la actual generación tenemos que preparar el camino con tres asuntos básicos: el idioma, la bandera y la enseñanza.

No cabe mejor resumen del régimen totalitario implantado en Cataluña por CiU gracias a esa Constitución que ahora pretende dinamitar exigiendo a los demás españoles que asistamos a ello sin rechistar.

LA VANGUARDIA							
BARCELONA - 1		FUNDADA EN 1881		Redacción y Admón.: PELAYO, 28		70150 - 48190 - 34701	
Viernes, 8 de diciembre de 1978		POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODÓ		Teléfono 207-6464 (20 líneas)		Precio de este número: 20 pes.	
Número 34.989							
<b>Constitución: resultados finales</b>							
	CENSO	VOTANTES	SI	NO	BLANCOS	NULOS	ABSTENCION
<b>TOTAL</b>							
<b>ESPAÑA</b> (escrutado el 98,99%)	26.566.419	17.977.111 67,66%	15.782.639 87,79%	1.423.184 7,91%	636.895 3,53%	135.193 0,75%	8.589.388 32,33%
<b>CATALUÑA</b> (escrutado el 98,8%)	4.409.967	2.982.696 67,70%	2.697.764 90,44%	137.877 4,62%	126.490 4,24%	20.565 0,68%	1.422.548 32,29%
<small>(En las páginas interiores, completa información, documentación y análisis de los resultados electorales)</small>							

## El angosto camino de la reforma constitucional

**Victoria Prego**

*(El Independiente)*

**L**a única manera de que la Constitución perdure muchos años más es reformarla para adaptarla a las nuevas realidades y generar en torno a ella un consenso similar al que se logró en 1978. Si no se hace así, acabará siendo proscrita como lo fueron las Constituciones españolas aprobadas a lo largo de nuestra Historia. Y partiendo de que ésa es una afirmación realista, ahora hay que abordar y acordar cuál es el momento histórico y político más adecuado para abrir nuestra Constitución, por dónde se abre y hasta dónde se le mete el bisturí.

Porque no es lo mismo modificar el artículo 57 que le da prevalencia al varón sobre la mujer en la sucesión al trono que, ya que estamos, entrar a discutir el artículo 1.3 que dice que la forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria. Es decir, ya que hemos abierto la Constitución, vamos a darle la vuelta como a un calcetín y vamos a hacer realidad, pero a lo bestia, aquella frase de los años 80 de Alfonso Guerra, según la cual «a España no la va a conocer ni la madre que la parió».

Lo que expresa este comentario es miedo. Pero no miedo a los cambios, necesarios y deseables, de nuestra Carta Magna, sino miedo a las consecuencias que puede tener la suma de posiciones tan contrarias, tan opuestas y que incluyen el deseo públicamente formulado de derribar el fundamento jurídico de nuestro Estado actual, precisamente el que legitima el tan denostado por algunos régimen del 78.



tiene su propia Constitución, lo que aquí serían los estatutos de autonomía. Y aquí empezamos a encontrarnos con el primer y grave escollo: algunas comunidades españolas, Cataluña desde luego, se consideran a sí mismas como nación. Como nación diferente, culturalmente y con identidad propia y diferenciada, que rechaza por eso el principio de igualdad.

Y no sólo eso: es que toda nación que se tenga como tal reclama el derecho a la autodeterminación, es decir, considera que tiene un derecho específico a constituirse en Estado independiente. Este es el caso de Cataluña y quizá sea en el futuro el caso del País Vasco. Y, apurando, apurando, no sería extraño que detrás de estas dos «naciones» se apresuraran más de una y más de dos de las demás comunidades autónomas a proclamarse «naciones» por razones históricas y de identidad difícilmente discutibles, con el consiguiente estrambote de querer erigirse en Estados independientes.

Y la pregunta vuelve a ser obligada: ¿Una reforma que convirtiera definitivamente en Estado federal a esta España de las autonomías, que ya lo es en muy buena parte, resolvería las reclamaciones de los independentistas, que lo que quieren es un Estado propio? Dejando a un lado el hecho de que esa pretensión suya nunca va a ser alcanzada porque nunca obtendrán el



reconocimiento de Estado independiente por parte de Naciones Unidas y, en consecuencia, tampoco por parte de la UE, ¿en qué beneficia al futuro de España abrir la Constitución de esa manera profunda si el problema que se pretende resolver con ello se va a mantener vivo y beligerante de todos modos? Porque nadie discute a estas alturas que el federalismo y el nacionalismo son políticamente incompatibles y por eso precisamente esa fórmula federalizante no asegura ningún avance y sí, en cambio, mucho esfuerzo inútil y una gran frustración.

Mi impresión es, por eso, que los márgenes para la reforma constitucional son en estos momentos muy estrechos y que la composición del Congreso de los Diputados en esta legislatura los ha estrechado aún más hasta convertir el camino en directamente angosto y, además, peligroso

## Lo que ha pasado en Austria

*(La Gaceta)*

**L**as elecciones presidenciales austríacas han sido escenario de uno de esos bochornos político-mediáticos que últimamente resultan tan comunes. Recordemos que estos comicios, a los que hasta hoy nadie había dado la menor importancia, los ganó el pasado mes de mayo el candidato del Partido de la Libertad (FPÖ), pero en eso llegó el voto por correo y, ¡halehop!, el signo de las urnas cambió para dar la victoria al candidato del sistema. Se pidió recuento. Y los comicios fueron anulados porque, sencillamente, el poder había ejecutado un pucherazo de juzgado de guardia. Como el perjudicado había sido el FPÖ, es decir, el partido de los «deplorables», no hubo escándalo, no hubo ruido, nadie se indignó: se convocaron nuevos comicios y asunto resuelto. Estos son los que se han celebrado este domingo –después de un amago de nueva convocatoria frustrada– y han dado finalmente la victoria al candidato del orden establecido, el «progresista» Van der Bellen, con alrededor de un 53% –los datos aún no están cerrados– frente al 47% de Hofer, su rival. Alivio en el sistema.

Debería ser, con todo, un alivio muy matizado, porque ese 47% del FPÖ, si se mantiene en unas elecciones legislativas, daría a la derecha alternativa una mayoría muy significativa en el parlamento. En efecto, estas elecciones han sido un «todos contra el FPÖ». Hofer no ha perdido ante un candidato ecologista –que así nos lo presenta el coro mediático–, sino ante la conjunción de un amplio frente electoral que ha agrupado desde el centroderecha democristiano hasta la ultraizquierda comunista. Incluso las organizaciones eclesiales, a pesar de la prudencia del cardenal Schönborn, han hecho campaña por el candidato multiculturalista y laicista Van der Bellen. Todo con tal de que no gane «el malo». Y aun con semejante frente, el FPÖ se acerca a la mitad de los votos. «Austria vence a la extrema derecha», titulaban hoy con sorprendente unanimidad las cabeceras de la izquierda mediática. La verdad es esta: «Austria vence a la mitad de Austria». Eso antes se llamaba guerra civil. La alarma no ha desaparecido; nadie dude de que en los próximos meses seguiremos oyendo el grito angustiado del orden establecido.



Y a todo esto, ¿hay razones para la alarma? Según se mire. El tópico, rápidamente comprado y repicado por la mayoría mediática, insiste en que el FPÖ es la «extrema derecha». Una vez más el poder ha comprado el discurso de la ultraizquierda en su propio beneficio. ¿Pero qué hay realmente de «extremo» en el FPÖ? Hofer no pone en cuestión el sistema democrático, ni las libertades individuales ni la separación de poderes. El FPÖ lleva más de treinta años (¡treinta!) desempeñando labores de gobierno a escala local y regional, incluso ha regido ministerios, y nadie podrá decir que lo ha hecho de forma autoritaria. Ahora bien, el FPÖ propone una reconsideración de los acuerdos con la Unión Europea, no ceder más soberanía a Bruselas, eliminar el derecho de adopción por las parejas homosexuales, restringir drásticamente la llegada de inmigrantes, detener la islamización y apaciguar las relaciones con Rusia. Y estas cosas, que hace sólo veinte años podían ser perfectamente aceptables, hoy son pecado capital.

Hablemos claro: a Hofer no se le ha atacado, en realidad, por ser «ultra» de nada, sino porque su programa contradice todos y cada uno de los objetivos esenciales del discurso globalista, mundialista, que la UE abandera con pasmosa convicción; ese discurso de descuaje de la identidad en el que han venido a coincidir una derecha liberal volcada a la globalización y una izquierda obsesionada con destruir los rasgos tradicionales de la civilización europea. Este es hoy el gran combate en todas partes, en Austria como en España. Las próximas legislativas en Austria serán en 2018. Atentos a la evolución de las cosas.

Hablemos claro: a Hofer no se le ha atacado, en realidad, por ser «ultra» de nada, sino porque su programa contradice todos y cada uno de los objetivos esenciales del discurso globalista, mundialista, que la UE abandera con pasmosa convicción; ese discurso de descuaje de la identidad en el que han venido a coincidir una derecha liberal volcada a la globalización y una izquierda obsesionada con destruir los rasgos tradicionales de la civilización europea. Este es hoy el gran combate en todas partes, en Austria como en España. Las próximas legislativas en Austria serán en 2018. Atentos a la evolución de las cosas.

**Si quieres recibir la Gaceta en tu dirección, o que la reciban tus amigos, envíanos las correspondientes direcciones a: [secretaria@fundacionjoseantonio.es](mailto:secretaria@fundacionjoseantonio.es).**

La Fundación José Antonio, y sus actividades, así como la página web y esta Gaceta, han de subsistir necesariamente gracias a la aportación de patrocinadores y amigos. Por ello te invitamos a colaborar con nosotros mediante tu aportación dineraria, por pequeña que sea.

Puedes realizar tu ingreso en la cuenta abierta a nombre de la Fundación

**ES23.0019.0050.0140.1010.8382**

O pinchando en el siguiente enlace y allí encontrarás cómo. Gracias.

<http://www.fundacionjoseantonio.es/colabora-fundacion-jose-antonio>

Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, salvo aquellos que atentan contra la moral, las buenas costumbres y la blasfemia, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores.